

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOVA

DECRETO ALCALDICIO N° 218 /
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.
REQUINOVA, 29 de Enero de 2.010,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 160 de fecha 28.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice giro de fondos por rendir, por un total de \$ 50.000 a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva, Directora de Desarrollo Comunitario (S), para el reembolso de pasajes para las distintas eventualidades de la Oficina Comunal de Deportes: traslado de monitores hasta sectores alejados, participación de deportistas destacados en eventos, etc.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva, Directora de Desarrollo Comunitario (S), por un monto total de \$ 50.000, para el reembolso de pasajes para las distintas eventualidades de la Oficina Comunal de Deportes: traslado de monitores hasta sectores alejados, participación de deportistas destacados en eventos, etc.

Déjese establecido que la Sra. Majela Zamora Silva deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, fletes y bodegajes", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal Vigente".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)

LRG/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-